

**Trofeo Martin Barreiro
Cpto. Gallego 2024
Clase Vaurien
R.C.N. VIGO**

INSTRUCCIONES DE MEDICION

1. Disposiciones Generales

- 1.1 Todos los barcos, incluido su equipamiento portable, inscritos en la **Cpto. de Gallego 2024 de la clase Vaurien y Trofeo Martín Barreiro** serán sellados y/o medidos conforme a lo previsto en las presentes Instrucciones de Medición.
- 1.2 La responsabilidad de interpretar las reglas de clase corresponderá al Comité Técnico de Jueces de Regata de la RFEV (Prescripción RFEV a la regla 64.4 (b) RRV).
- 1.3 El Comité Técnico tendrá el derecho de modificar las presentes instrucciones de medición. Tales modificaciones serán anunciadas en el Tablón Oficial de Avisos.
- 1.4 Se recuerda a los competidores que, de conformidad con la regla 78 RRV, son responsables de mantener el barco en conformidad a las reglas de la Clase. (A efectos de la regla 78 RRV, los competidores son considerados propietarios).

2. Limitación de Material.

- 2.1 Los barcos competirán como máximo con un juego de los elementos que se relacionan a continuación:

Velas	Perchas	Apéndices	Casco
1	1	1	1

- 2.2 Se podrá comprobar el peso y los correctores de los barcos.
- 2.3 **No podrán usarse las velas** que:
- a) **No presenten firma y sello de Medidor**, conforme han sido previamente medidas.
- b) **No presenten en su vela mayor los emblemas de la Clase, letras de nacionalidad y número de vela, además de los indicativos de categoría, si es el caso.**
- 2.4 **El número de vela debe ser coincidente con el que figure en el Certificado de Medición, o con el número personal autorizado por la Clase.**
- 2.5 Las **franjas de medición** en el mástil y botavara, exigidas por las reglas de **Clase** estarán **pintadas o marcadas indeleblemente y serán claramente visibles en regata.**

Trofeo Martin Barreiro Cpto. Gallego 2024 Clase Vaurien R.C.N. VIGO
--

2.6 Todos los elementos del equipo de una barco sujetos a control podrán ser marcados con las marcas oficiales de control de sellado del Cpto. de Gallego 2024 de la Clase Vaurien. Algunos elementos podrán recibir dos marcas de control, una en una posición rápidamente visible en navegación y una segunda en una posición protegida del desgaste. Una vez que los elementos hayan sido marcados, se exige que el representante de cada barco firme la Hoja de Control de Medición de la Regata declarando que todo el equipo ha sido marcado correctamente y que ningún elemento marcado será sustituido durante la regata sin la previa aprobación del Jurado, quien consultará al Inspector de Equipamiento. No se usará ningún equipo que no esté sellado. Si por desgaste una marca comienza a borrarse, se informará del hecho al Inspector de Equipamiento a fin de que la marca sea sustituida.

3. Barcos y Equipo

3.1 Las solicitudes para usar un casco, velas, perchas o equipo de recambio se someterán a la consideración por el Jurado tras consulta con el Inspector de Equipamiento. Únicamente se concederá la aprobación cuando se demuestre satisfactoriamente que el elemento a sustituir está seriamente dañado y no fueron maltratados deliberadamente, y no pueden ser satisfactoriamente reparados. Cuando inmediatamente antes del comienzo de una prueba se pierda o dañe un elemento del equipo y se sustituya o repare, el competidor lo notificará al Comité de Regatas antes de la salida de la prueba.

3.2 Las solicitudes de cambio de material por roturas ocurridas durante las pruebas del día se presentarán en la oficina de regatas dentro del plazo para protestar.

4. Inspecciones de Medición durante la Regata

4.1 Puede inspeccionarse el cumplimiento de la medición en los barcos mientras se hallen en el agua.

4.2 Normalmente se efectuará un control visual de:

- Herrajes y equipo obligatorio a usar en regata.
- Franjas de medición.
- Flotabilidad en chalecos salvavidas.
- Material de Seguridad:
 - Cabo remolque (12m-8 mm, flotante y amarrado al casco)
 - Tapas Tambuchos
 - Achicador (**tiene que ser resistente y con capacidad suficiente**)
 - Estay metálico
 - Seguro Timón

4.3 Después de cada prueba, los competidores pueden ser informados por un Oficial de Medición que han sido seleccionados para una inspección de medición en tierra. Una vez advertido, el barco se dirigirá a la zona del puerto

	<p style="text-align: center;">Trofeo Martin Barreiro Cpto. Gallego 2024 Clase Vaurien R.C.N. VIGO</p>	
--	---	--

especialmente señalada. Los barcos serán inspeccionados tan pronto como sea posible una vez vueltos a tierra.

- 4.4 Se exige que como mínimo un representante de la tripulación esté presente durante el periodo completo de inspección de su barco. Si el medidor no está satisfecho de que en estado húmedo el barco exceda en estado seco el peso mínimo exigido por las reglas de clase, puede depositar el barco para pesarlo antes de las 09,30 hrs de la mañana siguiente.
- 4.5 Si una medida varía respecto de la prescrita por las reglas de clase, o el medidor tiene motivos para creer que un elemento del equipo ha sido modificado, reparado o sustituido sin previa autorización, el medidor rellenará un formulario describiendo la variación y sometiéndola al Comité de Protestas una vez firmado por el Inspector de Equipamiento.
- 4.6 Todo barco, sus perchas, velas, equipo y ropa y equipo de sus tripulantes puede ser inspeccionado o medido en cualquier momento durante la regata y cualquier desviación será informada al Comité de Protestas.

5. Avisos

Una bandera con la letra "M" izada en el mástil de señales del Club significa:

"Un aviso a los competidores ha sido colocado en el TOA por el Comité de Medición"

Octubre 2024